**Actualidad y noticias**

**La Procuraduría General de la Nación prepara el segundo conversatorio sobre propuestas de reforma al régimen disciplinario**

**Boletín 287**

**Fuente: PGN  
Fecha Publicación: lunes, 12 mayo 2014 08:54 AM**



• En esta oportunidad los panelistas serán el magistrado del Consejo de Estado Gustavo Gómez Aranguren, el exviceprocurador general Carlos Arturo Gómez Pavajeau y el exprocurador delegado Fernando Brito Ruiz.  
  
• El evento se realizará el miércoles 14 de mayo, a partir de las 9:30 de la mañana, y la instalación estará a cargo del procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado.

Tras reunir a más de 300 personas en el auditorio Antonio Nariño de la Procuraduría General de la Nación e informar a miles de usuarios a través de las redes sociales el pasado 1 de abril, la Procuraduría General de la Nación realizará este miércoles el Segundo Conversatorio Jurídico en Derecho Disciplinario, que en esta oportunidad propone la inquietud ¿Cuál es y cómo debe ser el alcance del control de legalidad de los actos administrativos disciplinarios por parte de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa?  
  
Los panelistas invitados a reflexionar y debatir sobre esta temática son el magistrado del Consejo de Estado Gustavo Gómez Aranguren, el exviceprocurador general Carlos Arturo Gómez Pavajeau, y el exprocurador delegado Fernando Brito Ruiz. La moderación, al igual que en la pasada edición, estará a cargo de Juan Carlos Novoa Buendía, procurador delegado para la Sala Disciplinaria.  
  
El evento, que se realizará el miércoles 14 de mayo (9:30 am) en la sede central de la Procuraduría General de la Nación en la ciudad de Bogotá, será instalado por el jefe del Ministerio Público, Alejandro Ordóñez Maldonado.   
  
Los Conversatorios sobre Derecho Disciplinario son una iniciativa del Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP) y la Sala Disciplinaria de la Procuraduría, en busca de promover  el debate jurídico y académico frente a futuras reformas al sistema que actualmente está vigente en el país en lo referente a investigación y juzgamiento de las conductas de los servidores públicos.   
  
Hacen parte de las propuestas que en esa materia ha realizado desde el inicio de su administración el procurador general de la Nación, quien ha insistido en que "es necesario hacer modificaciones al sistema disciplinario, pero sin apasionamientos” y por ello ha apoyado este espacio académico.   
  
El ciclo de conversatorios se inició el pasado 1 de abril y en esa oportunidad los ponentes fueron el exprocurador general de la Nación Jaime Bernal Cuéllar; el vicedefensor del Pueblo, Esiquio Sánchez Herrera; y el senador de la República Carlos Enríquez Maya. La ciudadanía puede revivir la jornada [**a través del canal oficial de la Procuraduría en la red social YouTube**](http://www.youtube.com/watch?v=NwGSY8AgOx4).